

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 29 de marzo de 2016, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FVC/VC-3/UI1S/D/02303/09-2018, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio del vehículo MARCA: VOLKWAGEN, TIPO: POINTER, MODELO: 2002, PLACAS: MLX-51-00, COLOR: GRIS, NUMERO DE SERIE: 9BWCC05X72P088295, NUMERO DE MOTOR: UDH280929. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibirá que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

(Firma)

El C. Agente Ministerio Público
Lic. Álvaro Hernández Velasco